



ANEXO MODIFICACIÓN II BASES SORTEO "Tú eliges con Mesas 14-2021"

De la sociedad Operadora
Gran Casino de Copiapó S.A.

De acuerdo con lo mencionado en el punto 4 de las Bases de la Promoción "Tú eliges con Mesas 14-2021", y sus modificaciones anteriores, se informa modificación según el detalle siguiente el que comenzará a regir el miércoles 29 de diciembre del 2021.

Del punto 4. Disposiciones generales, apartado b,

Dice:

Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar:

- La validez será de un día, desde la fecha de emisión y hasta el cierre de la Sala de Juegos del día en cuestión.
- Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles, exceptuando:

1. las que tengan pozo progresivo, sin considerar las máquinas numeradas:

- 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 296 y 298.
- 300, 301 y 302.
- 311, 312, 313, 314, 315 y 316.
- 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323 y 324.
- 373, 374, 376, 377, 378, 398 y 399.
- 401, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 410, 411, 412, 413, 414, 415 y 416.
- 422, 423, 424, 425, 426 y 427.
- 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441 y 443.
- 452, 453, 454 y 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 467, 468 y 469.
- 470, 471, 472, 473, 474 y 475.

2. las Ruletas Electrónicas.


3. las Máquinas identificadas con el número 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258 y 262.

- Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.

En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

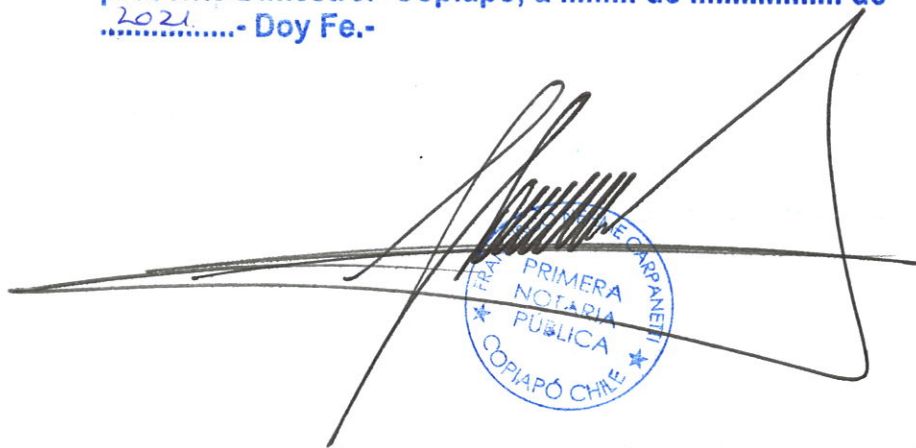
Se cambia por:

Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.


Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD
AL ART 401 N°10 DEL CÓDIGO PROCESAL
DE TRIBUNALES 09 DIC 2021
FRANCISCO NEHME CARPANELLI
Notario Público
Copiapó - Chile

El presente documento compuesto de 01 carfilas, se encuentra protocolizado con fecha 09 de diciembre de 2021, bajo el N° 79; Rep. N° 2738-2021, al final del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre.- Copiapó, a 09 de diciembre de 2021.- Doy Fe.-



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a blue circular notary stamp. The stamp contains the text: "FRANCISCO GARRAÑE", "PRIMERA NOTARIA PÚBLICA", and "COPIAPÓ CHILE".